

COMUNICADO OFICIAL

Municipalidad de Quilino y Villa Quilino

Ante los hechos de público conocimiento vinculados al Hospital de Quilino, la Municipalidad de Quilino informa a la comunidad que este centro de salud — clasificado como Hospital de Nivel 1, es decir, de atención primaria de la salud— viene trabajando desde hace meses en un proceso sostenido de mejora continua en los estándares de calidad de atención y seguridad del paciente, en conjunto con su Dirección Médica.

Este proceso incluye auditorías, implementación de nuevos protocolos y controles sistemáticos, que no siempre son bien recibidos por todos los equipos, tanto internos como externos, especialmente aquellos vinculados a gestiones anteriores. Esto ha generado ciertas tensiones y desafíos que se están abordando de manera directa con cada área involucrada, siempre priorizando el bienestar de la comunidad.

Queremos dejar absolutamente claro que, ante la reciente denuncia —como corresponde legalmente— se procedió de manera inmediata a permitir y acompañar el allanamiento judicial. De hecho, el Dr. Jodar, Director Médico del hospital, estuvo presente durante todo el procedimiento, colaborando en todo momento y con total predisposición para facilitar la tarea de la Justicia.

No tenemos nada que ocultar. Todo lo contrario: trabajamos todos los días para mejorar los procesos y garantizar una atención médica segura y de calidad.

Cabe resaltar, no sin cierta ironía, que ojalá la Justicia actuara siempre con la misma celeridad cuando las denuncias provienen de la propia Municipalidad de Quilino, y no solo cuando se trata de acciones claramente motivadas por intereses externos y con tintes políticos.

En relación con los medicamentos secuestrados con supuesta fecha vencida, aclaramos que los mismos se encontraban en el área correspondiente para su posterior retiro y decomiso, en el marco de los procedimientos de farmacovigilancia. Lo que efectivamente se constató fue la presencia de insumos vencidos en el área de desechos patógenos, un sector especialmente destinado al descarte seguro de este tipo de materiales, según la normativa sanitaria vigente.

Es importante destacar que el hospital también recibe insumos y medicamentos vencidos de otras instituciones, justamente para su correcta disposición final. En ningún momento se entregó ni se administró medicación vencida a pacientes, ya que se realizan controles diarios y estrictos sobre todos los insumos activos.

Lamentamos profundamente este nuevo ataque contra nuestra institución de salud, que consideramos parte de un accionar sistemático, malintencionado y sostenido en el tiempo, con claras intenciones de generar miedo y confusión en la población por motivos políticos y de interés personal.

Asimismo, informamos que se encuentran en evaluación las acciones legales correspondientes contra la profesional que, de manera irresponsable, abandonó su guardia médica, poniendo en riesgo tanto a los pacientes internados como a quienes requerían atención urgente. Esta situación fue rápidamente subsanada gracias a la intervención de la Dirección Médica en conjunto con el Municipio, que garantizó la cobertura inmediata del servicio.

Respetamos lo expresado por la Fiscalía interviniente, pero consideramos necesario aportar más elementos sobre lo ocurrido: el personal presente durante la guardia en cuestión, incluyendo la responsable del área de Farmacia, manifestó haber sido objeto de **constantes presiones, insistencia**

indebida y hasta maltrato por parte de la profesional médica, quien intentó ingresar reiteradamente al **depósito de farmacia** sin la debida autorización.

Incluso, se registró un episodio en el cual esta médica dirigió expresiones violentas hacia la responsable del área, diciéndole: *“sos una ignorante, no terminaste ni la primaria, ¿para qué te tienen acá?”*, luego de que se le negara el acceso a ese espacio. Lo cual no solo constituye una falta de respeto grave, sino también una conducta completamente inadmisible dentro del ámbito laboral.

Es importante señalar que la profesional no solo **abandonó su guardia**, sino que además protagonizó una **crisis emocional con llanto descontrolado** al no obtener acceso a la llave del sector de depósitos, en donde —reiteramos— no está autorizada a ingresar. La misma médica que luego efectuó la denuncia fue también quien, según se testimonió, **tironeó físicamente a la responsable del depósito de Farmacia para intentar quitarle la llave**, insistiendo en ingresar al área donde se encuentran los inyectables.

Dicha actitud dificultó gravemente el normal funcionamiento del hospital en un momento crítico, al punto tal que **una paciente debió retirarse sin ser atendida**, junto a una **menor con fiebre**, ya que la médica se negó a asistirlos. Todo lo ocurrido generó **desconcierto y preocupación entre el resto del personal y los presentes en el lugar**.

En este marco, la **Municipalidad de Quilino solicita a la Fiscalía que también investigue el accionar de los dos efectivos policiales** que llegaron al nosocomio por un accidente. Según manifestó la médica denunciante ante autoridades municipales en **dos oportunidades**, ella les expresó sus sospechas sobre la presencia de medicamentos vencidos, y, siempre según su testimonio, **los policías le habrían insistido en que realizara una denuncia formal**. Si esto fue así, corresponde esclarecer **por qué los efectivos no realizaron ninguna actuación formal ni dieron aviso inmediato a las autoridades correspondientes**, siendo funcionarios públicos con deber de intervención ante cualquier posible irregularidad.

Además, según consta en las planillas de guardia —donde se documenta por escrito la medicación entregada y transferida entre turnos—, los medicamentos secuestrados en la vitrina del consultorio de guardia, que

fueran mencionados públicamente por la fiscal, **no figuran en ningún registro previo**, lo que genera **dudas razonables sobre si fueron colocados allí de manera intencional o por alguien ajeno a los procedimientos regulares del hospital.**

Seguiremos trabajando con transparencia, convicción y firmeza, como lo venimos haciendo, para fortalecer nuestro sistema de salud pública y brindar cada vez un mejor servicio a nuestros vecinos y vecinas.

Municipalidad de Quilino y Villa Quilino

1 de septiembre de 2025